

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 03/04/2025 / 1 de 10

**Consejo Distrital de Música  
Acta N° 02**

**Sesión ordinaria de abril – Virtual**

FECHA: 03 de abril de 2025

HORA: 5:00 P.M.

LUGAR: [meet.google.com/otq-fofc-njv](https://meet.google.com/otq-fofc-njv)

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Creadores/as en el área de Músicas Urbanas	Consejo Distrital de Música	Gustavo Alfonso Rosas Gómez
Creadores/as en el área de Músicas Urbanas	Consejo Distrital de Música	Julián Alberto Osorio Chavarro
Instituciones con programas de educación formal superior en música	Consejo Distrital de Música	Nevy Felipe Mendoza Rivera
Programadores de festivales o escenarios	Consejo Distrital de Música	Mónica Liliana Castillo Cabeza
Medios de comunicación especializados en música	Consejo Distrital de Música	Adriana Salcedo Valencia
Delegado de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP	Consejo Distrital de Música	Jael Susana Torres Lozano
Gerente de Música del Instituto Distrital de las Artes – Idartes	Consejo Distrital de Música - Idartes	Edison Moreno
Delegado/a permanente de la Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB.	Consejo Distrital de Música - OFB	Sandra Liliana Ahumada Tautiva

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 03/04/2025 / 2 de 10

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores/as en el área de Música Académica	Consejo Distrital de Música	David Leonardo Matiz Flórez
Delegado del Clúster de Música	Cámara de Comercio de Bogotá	Camilo Andrés Fonseca Velásquez

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
No aplica	No aplica	No aplica

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Invitado Mesa de bandas de marcha	David Andrés Serrano Puentes
Idartes	Guillermo Adrián Guevara
Gerencia de Música - Idartes	Viviana Ramírez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP San Cristóbal	Carlos Alberto Cardozo Morales
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP Suba	María Del Pilar Barrera
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP Teusaquillo	Liliam Santamaria Chavarro
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP Fontibón	Oscar Iván Prieto Téllez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP Usme	Edisson Rivera Bautista

<b>No de Consejeros Activos:</b>	<b>10</b>
<b>No de Consejeros Asistentes:</b>	<b>08</b>
<b>No de Consejeros Ausentes:</b>	<b>02</b>
<b>No de Consejeros Ausentes con justificación:</b>	<b>00</b>
<b>No de Invitados a la sesión:</b>	<b>08</b>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03

Acta No. 02 – Fecha 03/04/2025 / 3 de 10

**Porcentaje % de Asistencia: 80%**

## **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a tareas y compromisos
5. Ubicación de los temas programados.
6. Varios

## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Verificación de quórum**

Siendo las 5:10 P.M, se verifica quórum y se evidencia la asistencia de ocho (08) consejeros activos, un (01) invitado de la Mesa Distrital de Bandas de Marcha, cinco (05) consejeros locales y dos (2) invitados de Idartes.

### **2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.**

La comisión de revisión y aprobación del acta es conformada por Nevy Mendoza, representante del sector de Instituciones con programas de educación formal superior en música.

### **3. Aprobación del orden del día.**

Inicialmente se planteó el desarrollo de los siguientes temas:

- a) Revisar las reflexiones y propuestas sobre la acción general de la APA 2025
- b) Contextualización sobre los temas tratados en las mesas y otros espacios de participación (por parte de los delegados y asistentes)
- c) Intervención por parte de los Consejeros Locales asistentes.

Sin embargo, se inicia con una corta intervención por parte del profesional encargado de los

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03

Acta No. 02 – Fecha 03/04/2025 / 4 de 10

Laboratorios de Co-creación Artefactum y se propone un cambio en el orden del día para iniciar con la intervención de los Consejeros Locales. En ese sentido, se aprueba el siguiente orden del día:

- a) Información sobre el proyecto Artefactum Laboratorios de Co-creación en música.
- b) Intervención por parte de los Consejeros Locales asistentes.
- c) Revisar las reflexiones y propuestas sobre la acción general de la APA 2025

#### 4. Seguimiento a tareas y compromisos.

Como parte del orden del día, se incluye una revisión de las reflexiones y propuestas por parte de los consejeros distritales sobre la acción general de la APA 2025, las cuales hacen parte de las tareas y compromisos acordados en la última sesión ordinaria del Consejo Distrital de Música, desarrollada el pasado 23 de enero.

#### 5. Ubicación de los temas programados

Se inicia con la presentación de los asistentes y una vez finalizada, se da paso al orden del día.

##### *3.1. Información sobre el proyecto Artefactum Laboratorios de Co-creación en música.*

Guillermo Adrián Guevara inicia su intervención compartiendo con los asistentes información sobre los objetivos, condiciones y requisitos para participar en los laboratorios de Co-creación en Música que se adelantarán, para el caso de co-creación de canciones, en las localidades de Suba, Engativá, Chapinero y Rafael Uribe, y para Co-creación en paisaje sonoro, en Kennedy. Informa sobre las categorías y condiciones necesarias para inscribirse, fechas importantes, cantidad de seleccionados que para cada laboratorio serán máximo 20 personas, así como la página web donde se encuentran todos los datos sobre la invitación cultural. Por otro lado, agrega comentarios sobre los consultorios virtuales donde los interesados podrán aclarar sus inquietudes. La información puede ser consultada y verificada en la presentación que se incluye como anexo.

##### *3.2. Intervención por parte de los Consejeros Locales asistentes.*

Viviana Ramírez le da paso a Susana Torres, delegada de los consejeros locales quién manifiesta que en la semana inmediatamente anterior algunos consejeros tuvieron una reunión donde se plantearon los siguientes temas:

1. Se sugiere incluir como parte de la APA, el desarrollo de la Asamblea Distrital de Música y que en lo posible no se realice en un horario laboral, de manera que se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 03/04/2025 / 5 de 10

pueda garantizar una amplia participación de los agentes del sector.

2. Importante poder plantear una estrategia que mejore la participación de los consejeros tanto a nivel local como distrital.
3. Puede ser relevante que desde el Consejo Distrital de Música se generen unos procesos de formación de manera previa a la vinculación de los interesados a ser parte de estos espacios de participación ya que posiblemente existe un desconocimiento de la incidencia y del tipo de beneficios.
4. Por otro lado, es importante mantener los diálogos con el sector continuando con los encuentros de la vigencia anterior.
5. De igual manera, desde los consejos locales se sugiere continuar con el tema de la caracterización, aunque se ha mencionado en varios espacios, sin embargo, es importante determinar para qué se necesita y qué se va a hacer con la información que se recoja.
6. Se recomienda a los consejeros distritales hacer visitas en los territorios o articular de alguna manera los diálogos o encuentros con el sector para que se pueda incluir una agenda con los territorios.
7. Susana menciona que puede ser interesante que la Gerencia de Música, el Consejo Distrital de Música y los consejeros locales se articulen para la celebración del día de la música.
8. Agrega información sobre el día de las bandas a nivel nacional que se celebrará el domingo 06 de abril. Se espera poder generar un contenido que difunda todos los procesos que se vienen adelantando. Adicionalmente, pone en conocimiento de los asistentes el acuerdo a través del cual se llevará a cabo el Encuentro Distrital de Bandas de Marcha y anuncia que próximamente se lanzará una beca LEP para la circulación de bandas de marcha.

Se da paso para que otros consejeros locales intervengan, de esta manera, Carlos Cardozo Consejero local de San Cristóbal manifiesta su preocupación por el hecho de que algunos de los Festivales al Parque no están respaldados por algún acuerdo lo que genera el riesgo de que no se lleven a cabo y toca el tema de las mesas que la Gerencia de Música viene adelantando con los sectores de rock, hip hop y salsa para conocer si estos espacios solo se adelantarán con los sectores que están vinculados a un festival al parque. Sobre este tema, Edison Moreno, Gerente de Música, aclara que estas mesas se vienen trabajando desde el año pasado y aunque sean particularmente de estos tres géneros, no son espacios para hablar de manera exclusiva de los festivales al parque sino para tratar temas sobre todo el sector, agrega que este acompañamiento se viene realizando por solicitud de la Dirección y que hay temas que no le competen solamente a la Gerencia de Música o al Idartes, hablando concretamente de la presencia de otras entidades como la Orquesta Filarmónica de Bogotá o la Cámara de Comercio, sin embargo, los sectores y las mesas son autónomos para organizarse. Sobre los acuerdos que respalden el desarrollo de los Festivales al Parque, Edison agrega que en ese caso se puede revisar la necesidad de hacer un proyecto de acuerdo para que

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03

Acta No. 02 – Fecha 03/04/2025 / 6 de 10

llegue al Concejo de Bogotá.

Oscar Prieto, consejero local de Fontibón y María Del Pilar Barrera, consejera local de Suba, coinciden en que ojalá estas sesiones ampliadas en donde el consejo distrital pueda unirse con los consejeros locales, puedan hacerse de manera más seguida. Por otro lado, Pilar menciona que la cantidad de estímulos es insuficiente para todo el sector y agrega la necesidad de que los músicos tengan un espacio físico para reunirse y disponer de recursos técnicos como danza tiene la Casona de la danza. Edison responde a esto mencionando el nuevo proyecto que hace parte del Plan de Gobierno con el cual se espera crear el Archivo Musical y Sonoro de Bogotá con el objetivo de que a largo plazo Bogotá cuente con un lugar físico no solo para la música, sino para el sonido de la ciudad.

### 3.3. Revisar las reflexiones y propuestas sobre la acción general de la APA 2025

Nevy Mendoza, coordinador del Consejo Distrital de Música y representante del sector de Instituciones con programas de educación formal superior en música agradece las intervenciones de los consejeros locales con el ánimo de poder aportar en la construcción de la Agenda Participativa Anual y agrega que el objetivo es poder continuar con esos procesos de escucha y articulación. Da paso para que los consejeros distritales compartan sus reflexiones y propuestas para la APA 2025.

Adriana Salcedo, representante del sector de Medios de comunicación especializados en música interviene para hablar sobre la propuesta de caracterización del sector de la música con el objetivo de construir una base de datos que permita recoger información sobre las necesidades de los sectores. Por otro lado, es importante determinar qué se hará con estos datos que se pueden recoger con apoyo del Observatorio. Menciona, además, la importancia de continuar con los encuentros de diálogo ya que a través de estos espacios se puede lograr una mejor articulación con los consejeros locales y con los diferentes agentes que hacen parte del ecosistema musical.

Julián Osorio, representante del sector de Creadores/as en el área de Músicas Urbanas manifiesta que no considera pertinente reducir las acciones de la APA a una sola acción como se propuso en la sesión pasada ya que en una sola es poco probable que se logre impactar al sector, propone que las acciones se puedan definir acorde a las dimensiones o líneas estratégicas del ecosistema de la música por ejemplo: circulación, apropiación, divulgación y que de esta manera se pueda tener un mayor rango de acción.

Susana Torres agrega que, como parte de esos encuentros con el sector, acción que se plantea agregar como acción en la APA, se puede incluir el desarrollo de la Asamblea Distrital de Música. Nevy plantea que puede ser interesante revisar la metodología entendiendo que parte de la propuesta es realizar una Asamblea desligada de la Asamblea Distrital de las Artes.

Nevy interviene para exponer una propuesta sobre el objetivo general de la APA en la cual se hace un énfasis importante en el concepto de gobernanza, en ese sentido, agrega: “generar encuentros sectoriales dinámicos y focalizados con el fin de fortalecer la articulación de los actores musicales, la asociatividad y el trabajo colaborativo, como elementos estructurantes para el desarrollo de agendas estratégicas, acciones específicas y el desarrollo de una gobernanza territorial efectiva”. Aclara que, si el consejo se enfoca en desarrollar una buena gobernanza a través de encuentros sectoriales y ser

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03

Acta No. 02 – Fecha 03/04/2025 / 7 de 10

la semilla de la creación de esas dinámicas, se puede empezar a delegar acciones que permitan generar buenos hábitos de gobernanza en los diferentes sectores.

Gustavo Rosas, representante del sector de Creadores/as en el área de Músicas Urbanas insiste en la importancia de crear puentes con el sector docente del área de música de los colegios distritales teniendo en cuenta que ellos hacen parte de la base del sector.

Edison Moreno interviene y aclara que la propuesta de aterrizar la APA a una sola acción se debe a la oportunidad de desarrollar un producto tangible que pueda dar cuenta de los avances que realmente ha tenido el consejo. Se entiende que son muchas las necesidades del sector, que hay, además, una gran variedad de géneros y diversidad de formatos instrumentales, sin embargo, la propuesta es poder crear un espacio donde quepan todos y todos puedan ser atendidos, que el alcance sea aterrizado a los tiempos, a las dimensiones y a la labor de los consejeros. En ese sentido, se encuentra acorde con la propuesta de Nevy, ya que es necesaria y que también da respuesta a una de las dificultades de los espacios de participación y es la necesidad de representación de los sectores y una articulación entre los territorios, los consejeros locales y los consejeros distritales para poder fortalecer la comunicación, en ese sentido, el tema de la gobernanza es una buena propuesta y que a su vez puede abarcar diferentes dimensiones en sintonía a lo mencionado por Julián y de esta manera poner una meta tangible, generar indicadores de ese relacionamiento con la ciudad y lograr un producto general que tenga en cuenta a todo el sector de la música.

Carlos Cardozo agrega que la mejor manera de tomar una decisión en el marco de la política pública es consultar a la base, es decir, ir a las localidades ya que son la raíz de este árbol del ecosistema y si además, esto debe ser cuantificable sugiere tener en cuenta una nueva división de Bogotá en cuatro cuadrantes (nororienté, surorienté, noroccidente y suroccidente), si se planea, por ejemplo, tomar en cuenta esta división y hacer 2 encuentros en cada una, serían 8 encuentros en total, lo que sería un resultado tangible. Con respecto a la gobernanza, es importante definir cuál es la ruta de incidencia y que los consejeros locales también puedan compartir lo que se ha venido haciendo en los territorios, porque hay muchas acciones que se vienen desarrollando en las localidades las cuales merecen ser reconocidas y visibilizadas, de esta manera poder organizarlas también de acuerdo a las líneas estratégicas o dimensiones como lo propone Julián, que son también los procesos más recurrentes en los territorios como la formación, circulación y creación.

Edison agrega que esta propuesta de encuentro por territorios es interesante, sin embargo, es necesario revisar esta metodología porque el hecho de hacer una asamblea o una sesión del consejo ampliada no está directamente relacionado con la representación de los sectores, sino que es necesario también que desde las labores de cada uno de los consejeros y consejeras se pueda hacer posible esa representación para no depender únicamente de un espacio o una citación sino que haya una legitimidad y los músicos o agentes del sector realmente se sientan representados y acogidos por las propuestas, importante que haya una articulación real y efectiva, más allá de opiniones personales o intereses particulares sino trabajar por las necesidades de todo el sector de manera que se pueda fortalecer también el Sistema de participación del sector musical.

Susana Torres, por su parte, retoma el tema de la Asamblea para mencionar que esta no puede ser una sola reunión, tiene que ser un evento donde se vayan recogiendo insumos y necesidades para poder ir trabajando, en ese sentido, el tema de los encuentros o diálogos con el sector está

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 03/04/2025 / 8 de 10

directamente relacionado con la asamblea de música. Se encuentra acorde con lo mencionado con Carlos para hacerlo por sectores y de igual manera, insiste en revisar el horario, porque esta es la principal dificultad para lograr una buena asistencia.

Nevy recoge toda esta información y propone un objetivo general que gire en torno al desarrollo de encuentros sectoriales:

“Generar encuentros sectoriales dinámicos y focalizados con el fin de fortalecer la articulación de los actores musicales, la asociatividad y el trabajo colaborativo como elementos estructurantes para el desarrollo de agendas estratégicas, acciones específicas y el desarrollo de una gobernanza territorial efectiva”

Sugiere además para complementar:

1. Generar tres mesas de trabajo por sector representado en el Consejo Distrital de Música con unas temáticas específicas: estado actual de la gobernanza, la situación socioeconómica y la capacidad de asociatividad (qué acciones desde la asociatividad se están realizando para el fortalecimiento del sector: Fundaciones, ONG’s, Asociaciones)
2. Elaborar unas agendas estratégicas de trabajo elaboradas de forma colectiva con los sectores musicales que incluyan sesiones de estudio de normativa, funcionamiento del sector y conocimiento del ecosistema musical.
3. Inaugurar un espacio de estudio para el consejo distrital de música que permita cualificar un liderazgo efectivo articulador y mediador en el sector musical bogotano.

Julián y Susana se encuentran de acuerdo con una propuesta de Edison en la que el objetivo anual de la APA inicie con fortalecer el sistema. En ese sentido, se propone terminar la sesión dejando planteado el siguiente objetivo anual:

“Fortalecer y legitimar el sistema de participación del sector musical de la ciudad a través del desarrollo de estrategias de gobernanza que permitan la participación territorial y su representación a nivel distrital, así como la construcción de sus respectivas agendas”

A partir de este objetivo, en la siguiente sesión del Consejo Distrital de Música, se definirán las acciones teniendo en cuenta todas las recomendaciones realizadas por los consejeros locales, es ese sentido, los consejeros distritales traerán propuestas para incluir dentro de las acciones de la APA.

## 6. **Varios**

Nevy recuerda al consejo algunos temas importantes para tratar en la siguiente sesión:

- Revisión de sugerencias de consejeros locales
- Anotaciones a las mesas de diálogo con los sectores
- Preparación de contextos y sugerencias de acciones específicas para: comunicaciones, encuentros sectoriales, estudio, preparación y cualificación de iniciativas, entre otros.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 03/04/2025 / 9 de 10

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

No se concreta fecha específica para la siguiente sesión, se acuerda coordinar la fecha a través del canal de whatsapp.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
5. Ubicación de los temas programados	Sugiere el objetivo anual de la APA: “Fortalecer y legitimar el sistema de participación del sector musical de la ciudad a través del desarrollo de estrategias de gobernanza que permitan la participación territorial y su representación a nivel distrital, así como la construcción de sus respectivas agendas”	Edison Moreno	Sí

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Proponer acciones para la APA 2025	Consejeros Distritales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03

Acta No. 02 – Fecha 03/04/2025 / 10 de 10

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:*

---

***Nevy Felipe Mendoza Rivera***  
*Coordinador / Presidente*  
*Consejo Distrital de Música*

---

***Edison Ricardo Moreno***  
*Secretaría Técnica*  
*Gerencia de Música*

*Revisó: Nevy Mendoza - Comisión de revisión del acta*  
*Proyecto: Viviana Ramírez - Profesional de la Gerencia de Música - Apoyo a la Secretaría Técnica*  
*Aprobó: Susana Torres - Delegada Consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio*